



Excmo. Ayuntamiento
de Los Villares

Res. Núm.: 033
Fecha: 04-03-2020

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA SOBRE APROBACIÓN
LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL
PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE
AGENTE DE INNOVACIÓN LOCAL DEL CENTRO GUADALINFO.**

Aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 29/01/2020, las BASES GENERALES PARA CUBRIR TEMPORALMENTE PUESTO DE AGENTE DE INNOVACIÓN LOCAL DEL CENTRO GUADALINFO.

Publicada, con fecha, 10/02/2020, lista provisional de admitidos y excluidos, y no habiéndose presentado alegaciones a la misma, de conformidad con lo establecido en el apartado 7 de la misma.

Realizadas las pruebas establecidas en las Bases y publicado el listado de calificaciones obtenidas por los aspirantes, mediante acta de fecha 26 de febrero de 2020, en la misma se propone, provisionalmente, aspirante para la provisión del puesto, elevándose a definitiva la propuesta provisional en caso de no presentación de reclamaciones. Transcurrido el plazo establecido sin que se haya presentado alegación ni observación alguna.

En base a lo anteriormente expuesto, y en uso de las competencias otorgadas por el art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar el listado de aspirantes definitivos que han superado el proceso selectivo, que dará lugar a la formación de bolsa de trabajo para este puesto específico, conforme al siguiente listado por orden de puntuaciones.

Código Seguro de Verificación	IV66S6ILL365XDFJ6VQVL4CRCA	Fecha	04/03/2020 12:43:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA GEMA ROCA ALVAREZ		
Firmante	ANA MORILLO ANGUITA		
Uri de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66S6ILL365XDFJ6VQVL4CRC	Página	1/2





APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACIÓN EXPERIENCIA LABORAL	CALIFICACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
SABARIEGO ARMENTEROS, ALICIA	77*****9J	9	10	3,25	22,25
MUÑOZ GALLARDO, DANIEL	77*****1Z	9	8,65	3,1	20,75
ALCALDE MOLINA, INMACULADA	26*****9V	5,88	10	2,60	18,48
ANGUITA RAMIREZ, MARIA DEL CARMEN	25*****2E	6,57	10	1	17,57
LUQUE ESQUINAS, CARMEN MARÍA	77*****7B	6,57	0	4,60	11,17
LIEBANA PEINADO, JOSE ALBERTO	77*****3R	3,80	1,525	1,5	8,25
CANO COBO, MARÍA VICTORIA	77*****0K	2,77	1,525	1,5	5,795

Segundo.- Conforme a la propuesta del Tribunal calificador, y en virtud de lo establecido en las bases de la convocatoria, que se efectúe contrato de trabajo a favor de D^a. ALICIA SABARIEGO ARMENTEROS.

Tercero.- Que se proceda a la publicación de la presente resolución en la web del Ayuntamiento y en el Tablón de anuncios.

Cuarto.- Dar traslado de la presente resolución al Ngdo. de Personal y al Ayuntamiento Pleno en la primera Sesión que se celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en Los Villares a 4 de marzo de 2020.

LA ALCALDESA,
Ana Morillo Anguita

Ante mí,
LA SECRETARIA ACCTAL.,
María Gema Roca Álvarez.

Código Seguro de Verificación	IV66S6ILL365XDFJ6VQVL4CRCA	Fecha	04/03/2020 12:43:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA GEMA ROCA ALVAREZ		
Firmante	ANA MORILLO ANGUITA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV66S6ILL365XDFJ6VQVL4CRCA	Página	2/2

